	DIÓCESIS DE PEREIRA Vicaría de Asuntos Económicos	PÁGINA - 1 - CÓDIGO:
		Versión: 01 Fecha: Junio 15 de 2018
CIRCULAR EXTERNA		VICARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CIRCULAR EXTERNA
(Diciembre 12 de 2019)

De:	VICARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS DE PEREIRA
Para:	Párrocos de la Diócesis de Pereira
Asunto:	Información administrativa y financiera II Semestre de 2019.

En atención a la excelente administración de nuestras parroquias, nos permitimos relacionar los siguientes aspectos sobre buenas prácticas administrativas, para que, mediante una correcta gestión de los bienes temporales, cumplamos nuestra misión de Iglesia, nos permitimos relacionar los aspectos que cada párroco deberá presentar para el cierre del II Semestre de 2019.

Adjunto a la presente, le enviamos los formatos que se han diseñado y revisado, para ser diligenciados con la ayuda de los contadores o profesionales que prestan asesoría en su parroquia.

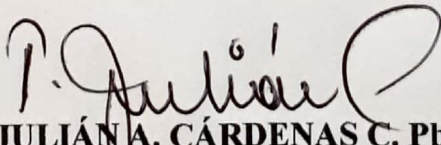
Esta información también estará disponible en la página de la Diócesis de Pereira – Sección Vicaria de Asuntos Económicos, en formato de Excel.

En el caso de las Parroquias donde hubo cambio de Párroco, no se entregará este informe, si no el correspondiente al traspaso de la Parroquia.

Los libros contables, de diezmos y arrendamientos que se presentaban en años anteriores, deberán ser conservados en cada parroquia, pero no deben ser presentados en la Curia Diocesana.

La información requerida deberá ser entregada, en la oficina de la vicaría de asuntos económicos hasta el **28 DE FEBRERO DE 2020**.

Que la Bendición de Dios los acompañe en todos sus proyectos pastorales y de administración parroquial.


JULIÁN A. CÁRDENAS C. Pbro.
 Vicario de Asuntos Económicos

